	RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO EM-158-2025	Versión Fecha de aplicación Página	9 18/03/2024 19 DE 21
FECHA	Marzo del 2025		
PROCESO	ADQUIRIR DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES ENTORNOS Y COMPONENTES DEL PSPIC (PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS) DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE.		
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
INFORME DEL ESTUDIO	El día 07 de marzo de 2025, se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), con fecha de recepción final de cotizaciones hasta el día 12 de marzo del 2025. Al publicar el proceso, la Subred evidencia que MI Doscientos Treinta y Nueve (1239) proveedores pertenecen al sector objeto del estudio, de ellos, cuatro (04) expresan su interés y dos (02) presentan su cotización al proceso en curso.		

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD PROYECCION	UNIDAD	HISTORICO CONTRATO N°6590- 2023 ANDIVISION SAS						TECSONI S.A.S				BALOON MARKETING SAS				CALCULOS MATEMATICOS						
					PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO + IVA	INDEXADO 2024	INDEXADO 2025	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	PROMEDIO	VALOR MINIMO	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL Y/S VALOR MINIMO	VARIACION PORCENTUAL TECSONI S.A.S Y/S VALOR MINIMO	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MEGAFONO CON MICROFONO INCORPORADO TIPO BALACA	Megáfono Bilanza perifonico con balaca microfono personal Microfono alcance diadema 1.5 m Puerto Usb Recargable personal Ligero para profesores, entrada AUX, Bluetooth 5.0, grabación.	22	UN	186.000	35.340	221.340	241.880	254.459	4.869.480	124.300	23.617	147.917	3.254.174	325.000	61.750	386.750	8.508.500	267.324	147.917	-93.963	-45%	-42%	147.917	3.254.174
2	AMPLIFICADOR	Alguno de los siguientes: *Potencia de salida: 30 W de rms para un acompañe de 650 metros. *Potencia reserva: Incrédible sonido medianamente y para súper ligero *Woofers de 8 ordenadamente potentes y controladores de compresión de dichagma de el centro de 1.35 para una reproducción de sonido increíble somete la ipad, iphone, ipad a cualquier otro reproductor dempli a través de bluetooth.	1	UN							541.500	102.885	644.385	644.385	612.500	116.375	728.875	728.875	686.620	644.385		-9%		644.385	644.385
3	MICROFONO	Micrófono inalámbrico recargable, Formula de mano, Dispositivo compatibles: portátiles	1	UN							103.700	19.703	123.403	123.403	309.874	58.876	368.750	368.750	246.077	123.403		-50%		123.403	123.403
4	CABINA PARLANTE	Cabina portátil Potencia 500W recha tipo parlante bluetooth y con capacidad de salir micrófono inalámbrico: sabina recargable, con 2 salidas,	6	UN	492.000	87.400	547.400	596.199	629.301	3.264.400	363.100	68.999	432.099	2.592.534	1.000.000	190.000	1.190.000	7.140.000	811.045	432.099	-166.110	-47%	-31%	432.099	2.592.534
5	ADAPATDOR PARA DIADEMA O MICROFONO Y CABLES	Adaptador dispositivos a 3 enales de audio para instalar los diademas o microfonos inalambricos Mini Mag 3 para adaptador para los 3 canales y 1 cable doble de una diadema	4	UN	98.000	18.620	116.620	127.442	134.069	466.480	124.400	23.636	148.036	592.144	603.992	114.758	718.750	2.875.000	432.393	148.036	20.584	-66%	10%	148.036	592.144
6	MICRÓFONO ALÁMBRICO	Micrófono inalámbrico para voz, ranga de frecuencia de 50 Hz a 15 kHz, Sensibilidad: Para hablar claro para dictaminación, Longitud de cable de salud: inscrivible. Pasan interruptor de encendido, Longitud: con cable de 1.5 mts mínimo	11	UN	540.000	102.600	642.600	702.233	736.749	7.069.600	615.200	116.889	732.089	8.052.968	187.500	35.625	223.125	2.454.375	477.607	223.125	-478.108	-53%	-1%	732.089	8.052.968
7	MICROFONO INALAMBRICO DIADEMA	Superficialidad técnicas Diademas: 20Hz. Respuesta de Frecuencia 60 Hz - 16 K Hz. Sensibilidad: -42 dB ± 3 dB. Impedancia: 2.2 K Ohms ± 30%. Salida: 3. Salen de auriculares de Vías de 650 mAh, Voltaje de carga: 5 V, 0.2 A mA, Sensibilidad: -51 ± 4 dB, Duración de los 50 metros en áreas abiertas, Peso: Independiente recepción de ondas: 2.4 g, Tamaño con: de unos 30 g,	21	UN							248.900	47.291	296.191	6.220.011	187.500	35.625	223.125	4.685.625	259.658	223.125		-14%		296.191	6.220.011
8	AMPLIFICADOR DE IMAGEN LUPA PANTALLA CELULAR PORTÁTIL 3D	Magnificador De Imagen Lupa Pantalla Celular Portátil 3d	4	UN							57.000	10.830	67.830	271.320	131.250	24.938	156.188	624.752	112.009	67.830		-39%		67.830	271.320
	SUMAS TOTALES				1.284.000	243.960	1.527.960	1.668.756	1.754.592	15.689.960	2.278.100	417.639	2.695.939	21.750.938	3.357.616	627.847	3.985.563	27.385.877	3.293.751	2.009.318	-179.647	-45%	-16%	2.695.939	21.750.938

DESCRIPCION	VALOR
HISTORICO CONTRATO N°6590-2023 ANDIVISION S.A.S	15.689.960
VALOR TECSONI S.A.S	21.750.938
BALOON MARKETING SAS	27.385.877
PROMEDIO	3.293.751
VALOR MINIMO	2.009.910
VARIACION PORCENTUAL Y/S VALOR MINIMO	-16%
VALOR DE REFERENCIA UNITARIO	2.591.939
VALOR TOTAL	21.750.939

ANÁLISIS DE MERCADO: El día 07 de marzo de 2025, se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), con fecha de recepción final de cotizaciones hasta el día 12 de marzo del 2025. Al publicar el proceso, la Subred evidencia que MI Doscientos Treinta y Nueve (1239) proveedores pertenecen al sector objeto del estudio, de ellos, cuatro (04) expresan su interés y dos (02) presentan su cotización al proceso en curso.

De la verificación llevada a cabo se concluye:

1. Verificada la base de datos de la Dirección de Contratación, se encontraron contratos históricos con las mismas especificaciones y características de los ítems objeto de estudio N°6590-2023 suscrito con ANDIVISION SAS.
2. Consistado lo anterior y extendo dentro del término estipulado en el SECOP II, se recibieron dos (02) cotizaciones por parte de los proveedores BALOON MARKETING SAS y TECSONI S.A.S.
3. Acto seguido y con el propósito de realizar un comparativo, se calculó el promedio entre las cotizaciones allegadas.
4. Se calculó el valor mínimo presentado entre las cotizaciones y el valor histórico del contrato suscrito con ANDIVISION.
5. Se calcula la variación en pesos y porcentual, evidenciándose una variación en promedio del -16% entre los precios históricos y el valor mínimo.
6. Así pues, se establece como valor de referencia unitario, el valor consignado en la última columna del estudio de mercado denominada "Valor de Referencia Unitario" y los valores cotizados por el proveedor que cumplió con los requisitos técnicos.
7. De conformidad con lo anterior y las disposiciones del Estatuto y Manual de Contratación vigentes en la Subred , la modalidad de contratación será Directa por medio de Orden de Compra, toda vez que el presupuesto oficial estimado no supera los 70 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. En ese sentido, se tomará como oferta la cotización cuyo valor haya resultado el más bajo en desarrollo de este estudio.
8. Así las cosas, los precios que serán tenido en cuenta para la adjudicación del proceso serán los establecidos en la casilla denominada VALOR DE REFERENCIA, del documento ESTUDIO DE MERCADO No. EM-158-2025, como se relaciona continuación

Firma
Nombre
Perfil

Mariana Andrea Gonzalez Neira
profesional Especializado I
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E